



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2021-00005-00	Ejecutivo	Luz Stella Guzman de Arango	Inversiones Gonzalo Londoño S.A.S.	Recurso Reposicion	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2019-00260-00	Verbal	Maria del Carmen Garces Florez	Sociedad Comercializadora de Insumos Medicos y Servicios Medicos SAS, Medimas EPS SAS, Cafesalud EPS En Liquidación.	Recurso Reposicion	Tres (03) días	PDF
66001-31-03-002-2021-00022-00	Verbal	Humberto Garcia Ocampo	Miriam Amparo Avalo de Silva	Traslado Nulidad	Tres (03) días	PDF PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY, MARTES NUEVE (09) DE MAYO DOS MIL VEINTIDÓS (2023)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA